



INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	<input type="checkbox"/>	SIMPLIFICADO	<input checked="" type="checkbox"/>
	RAZÓN SOCIAL	HERNAN FELIPE CALDERON GARCIA								
	NIT	1054565716								
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CD-337-LD-2025	VALOR TOTAL	\$ 9.000.000,00	CDP	675	RP	2077,		
	VIGENCIA	2025	DESDE	02/07/2025	HASTA	30/09/2025				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS TECNOLÓGICOS ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA DORADA.										
PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2025-07-02 HASTA 2025-07-31	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	1				
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>						

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	
PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO	\$ 3.000.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	\$ -
IVA (19%)	\$ -
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	\$ 1.423.500
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$ 177.938
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (**)	\$ 227.760
APORTES ARL (**)	\$ 7.431
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ -
APORTES CUENTAS AFC	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA), en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 25-07-2025, se reunieron El/La Sr(a). JORGE DAVID FRANCO ISAZA, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) HERNAN FELIPE CALDERON GARCIA, identificado(a) con cédula No. 1054565716 de LA DORADA, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.

2. Certifico que los documentos son legítimos.

3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.

4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR	
DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Realizar la etapa de análisis de los desarrollos tecnológicos encaminados a la digitalización de tramites en línea de cara al ciudadano por parte de la administración municipal, se evidencia mediante actas de reunión, documento de requisitos funcionales, modelo de entidad-relación o diagramas de flujo.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE ACTA DE REQUERIMIENTOS Y MODELO ENTIDAD RELACIÓN.
2. Realizar la etapa de diseño de los desarrollos tecnológicos encaminados a la digitalización de tramites en línea de cara al ciudadano por parte de la administración municipal, se evidencia mediante actas de reunión, esquemas de base de datos o diagrama de clases.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE DIAGRAMA DE CLASES CORRESPONDIENTE AL ESQUEMA DE LA BASE DE DATOS Y SCRIPT SQL.
3. Realizar la etapa de desarrollo de los desarrollos tecnológicos encaminados a la digitalización de tramites en línea de cara al ciudadano por parte de la administración municipal, se evidencia mediante código fuente del desarrollo tecnológico.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA CÓDIGO FUENTE Y DESCRIPCIÓN DE AVANCE EN FUNIONALIDADES.
4. Realización las tareas de implementación y entrenamiento a los funcionarios de las aplicaciones puestas en marcha en la construcción de los procedimientos administrativos que soportan los servicios implementados. se evidencia registros de asistencia a soporte o prestación de servicios.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO DE EJEUCIÓN.
5. Gestionar la radicación y resolución de incidentes, requerimientos mediante la herramienta de software dispuesta por la supervisión y formatos de prestación de servicios debidamente diligenciados. presentar informe detallado del estado, categorías, fechas de apertura, fecha de cierre, origen y tipificación de soluciones de los casos atendidos con sus respectivas gráficas.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE ARCHIVO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE EJEUCIÓN.



6	El contratista deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FONDO DE PENSIONES Y ARL.
7	Apoyar las distintas actividades que promueve la división administrativa de sistemas en el marco del objeto contractual.	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN NO SE SOLICITÓ APOYO EN ACTIVIDADES DIFERENTES A LA REGISTRADAS EN EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES.
8	Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12,5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	EL CONTRATISTA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FONDO DE PENSIONES Y ARL.

Productos y/o Otros Anexos		
NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1 Anexo 1 - Etapa de analisis	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 1\OBLIGACION 1.pdf CD:\Informe 1\Obligacion 1\acta.pdf CD:\Informe 1\Obligacion 1\modelo entidad relacion.jpg CD:\Informe 1\Obligacion 1\requerimientos.xlsx
2 Anexo 2 - Diseño de esquema base de datos	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 2\diagrama.jpg CD:\Informe 1\Obligacion 2\sicontrolinterno.sql CD:\Informe 1\Obligacion 2\OBLIGACION 2.pdf
3 Anexo 3 - Código Fuente	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 3\OBLIGACION 3.pdf CD:\Informe 1\Obligacion 3\codigo.zip
4 Anexo 4 - Listado asistencia capacitación	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 4\OBLIGACION 4.pdf CD:\Informe 1\Obligacion 4\asistencia.pdf
5 Anexo 5 - Incidentes atendidos	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 5\OBLIGACION 5.pdf CD:\Informe 1\Obligacion 5\Incidentes.xlsx
6 Anexo 6 - Certificados de afiliación	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 6\Certificacion EPS, ARL y Pension.pdf
7 No aplica	NO APLICA	No aplica
8 Anexo 8 - Certificados de afiliación	DIGITAL	CD:\Informe 1\Obligacion 8\Certificacion EPS, ARL y Pension.pdf

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE JORGE DAVID FRANCO ISAZA

CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CIUDAD LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	9.000.000,00	9.000.000,00	-	-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	9.000.000,00	6.000.000,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. \$3.000.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

 JORGE DAVID FRANCO ISAZA SUPERVISOR(A)	 HERNAN FELIPE CALDERON GARCIA CONTRATISTA
--	--